

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Permiso ambiental de ubicación y construcción (Vigente a Mayo 2019)

Institución: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Categoría de servicios: Servicios al Público MARN-2018

Nombre: Permiso ambiental de ubicación y construcción (Vigente a Mayo 2019)

Dirección: MARN SEDE CENTRAL
Km 5 Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes
Edif. MARN (Instalaciones ISTA), Edificio N 1
San Salvador, El Salvador, C.A. Tels: 2132-9215 y 2132-9218

Horario: 8:30am-12:30pm y 1:10pm-4:30 pm

Tiempo de respuesta: De 60 a 130 días hábiles

Área responsable: Gerencia de Evaluación Ambiental Dirección de Evaluación y Cumplimiento

Encargado del servicio: Técnico de evaluación ambiental

Descripción: Consiste en emitir resolución de permiso ambiental de ubicación y construcción para actividades, obras o proyectos que cuenten con dictamen técnico favorable a través de un estudio de impacto ambiental, que generen impactos ambientales potenciales moderados o altos; es decir, aquellos cuyos impactos potenciales en el medio son puntuales, temporales, latentes, reversibles, acumulativos, sinérgicos, y de recuperación inmediata; debiendo determinar respectivas medidas ambientales que los prevengan, atenúen y compensen según sea el caso.

Requisitos generales: REQUISITOS LEGALES: Ley de Medio Ambiente
Art. 19. Etapas que comprende el proceso para la Evaluación de Impacto Ambiental
Art. 22. Desarrolla la Categorización de las actividades obras y proyectos
Art. 23 Detalla el contenido de los Estudios de Impacto Ambiental
Art. 29. Determina quién debe presentar el Estudio de Impacto Ambiental.
Reglamento de la Ley de Medio Ambiente
Art. 18 De los objetivos de la evaluación de impacto ambiental.
Art. 19 Etapas del proceso de la evaluación de impacto ambiental.
Art. 22 De la categorización.
Art. 23 De los contenidos de los estudios de impacto ambiental.
Art. 29 De la recepción del estudio de impacto ambiental por el Ministerio.
Guía de Compensación Ambiental.

Costo: 0

Observaciones:

A continuación encontrará las URL y un vídeo tutorial que le ayudara al uso del sistema de evaluación ambiental para ingresar su trámite de permiso ambiental en línea.
Plataforma www.marn.gob.sv/sea
Vinculo Secundario
<http://seaweb.marn.gob.sv:8080/eseapublic/>
Video Tutorial
http://seaweb.marn.gob.sv:8080/eseapublic/videoTutotial/MARN_SEA_2018_280618.mp4

Además reiterar que Alfredo Paulino está monitoreando las consultas o problemas relacionados con dicha plataforma por medio del coreo sea@marn.gob.sv y el teléfono 2132-9316

Solo para complementar el teléfono de la Inga. Katherine Alas 2132 9215-9218 y el correo de ella kalas@marn.gob.sv para apoyar de manera personal ante cualquier consulta específica de su tramite de permiso ambiental..